ISDE
Law Business School
High Performance Education

GRADO EN DERECHO
CURSO 2026-2027

Asignatura	DERECHO PROCESAL: EL PROCESO PENAL	Código	27805843
Módulo	Derecho Público	Materia	Derecho Procesal
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Tercero	Cuatrimestre	Segundo

PROFESOR

Departamento Responsable	Derecho Procesal
Profesor	E-mail
Alfonso Garnica Berga	agarnica@faculty.isde.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura "Derecho Procesal: el proceso penal" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el segundo cuatrimestre del Doble Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso Penal (introducción, sujetos, objeto, iniciación, instrucción, fase intermedia, juicio oral, recursos, procedimientos especiales y ejecución). Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a las asignaturas de Derecho Procesal (Parte General y el Proceso Civil), cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura. Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso penal.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las asignaturas de “Derecho Procesal: Parte General” y “Derecho Procesal: el Proceso Civil”.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española y aquellos atinentes al proceso civil, se prosigue su estudio en esta tercera asignatura de la materia de

Derecho Procesal, intentando obtener que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Penal, entre los que destacan:

1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Penal.

2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Penal, su inicio, sus fases y terminación (instrucción, juicio oral, ejecución), así como los distintos procesos especiales que se pueden encontrar en este ámbito (v.gr. el jurado, proceso de responsabilidad penal de los menores, etc.).

3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso penal.

COMPETENCIAS

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12.Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas

CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS — Programa de la asignatura

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la

asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

● **El proceso penal**

Función, principios y fuentes

Los procedimientos penales

● **Los tribunales penales**

Jurisdicción

Competencia

● **Las partes en el proceso penal**

El Ministerio Fiscal

Partes acusadoras

Partes acusadas

Actor civil y responsable civil

Pluralidad de partes

Representación y defensa de las partes

● **El objeto del proceso penal**

Elementos identificadores

Procesos con pluralidad de objetos

Acción penal y pretensión punitiva

La llamada acción civil "ex delicto"

Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal

● **La instrucción penal**

Inicio del proceso

Diligencias de investigación

Medidas cautelares y medidas preventivas

● **Conclusión de la fase de instrucción, fase intermedia y trámites que**

preceden a la celebración del juicio oral

En el procedimiento ordinario por delitos graves

En el procedimiento abreviado

La conformidad del acusado

La audiencia preliminar en el procedimiento abreviado

● **El juicio oral y la sentencia penal**

La fase decisoria o juicio oral

La prueba en el proceso penal

Desarrollo del acto del juicio en el procedimiento ordinario por delitos graves

Desarrollo del acto del juicio en el procedimiento abreviado

Suspensión del juicio oral

La sentencia, la cosa juzgada y las costas en el proceso penal

● **Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes**

Los recursos: cuestiones generales

Recursos no devolutivos

Recursos devolutivos contra las resoluciones interlocutorias

Recurso de apelación contra sentencias y autos definitivos

Recurso de casación

Medios de impugnación de sentencias firmes

● **Procedimiento para el juicio sobre delitos leves y otros procedimientos**

especiales Procedimiento para el juicio sobre delitos leves Juicios rápidos Procedimiento ante el Tribunal del Jurado El proceso penal de menores Otros procedimientos especiales ● **La ejecución penal** Cuestiones procesales más relevantes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	60%-70%
Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.		
Clases Prácticas	Dedicación	30%-40%
Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.		
Otras Actividades	Dedicación	0%-10%
Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos penales; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	65%-70 %
La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de “Derecho Procesal: el Proceso Penal” se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	25%-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.		
Otra actividad (tantas como determine el Departamento)	Participación en la Nota Final	0%-5 %
El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación: * El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica. * El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica. La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia. El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de		

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales: - ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal penal, Madrid, Marcial Pons*. - BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J. I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal, Madrid, La Ley*. - GASCÓN INCHAUSTI, F., Derecho Procesal Penal. Materiales para el estudio (eprints.ucm.es). - GIMENO SENDRA, V., DÍAZ MARTÍNEZ, M. y CALAZA LÓPEZ, S.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*. - MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S., ESPARZA LEIBAR, I. y ETXEBERRÍA GURIDI, J. F.; Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, Valencia, Tirant lo Blanch*. - MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*. - TOMÉ GARCÍA, J. A., Curso de Derecho Procesal Penal, Madrid, Dykinson S.L.*.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales debido a su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). No obstante, dichas normas, así como otras de relevancia con relación al proceso penal, se pueden consultar actualizadas en la página web boe.es. La propia web del BOE ofrece en formato electrónico, actualizado y gratuito, un "código procesal penal" muy recomendable para los estudiantes 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención -Matrícula de Honor- podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. (https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=334_Codigo_Procesal_Penal&tipo=C&modo=2). Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo se facilitarán los materiales oportunos a los alumnos. Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente WestlawAranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras. Páginas web: Departamento de Derecho Procesal y Penal de la UCM: Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal (ucm.es) Boletín Oficial del Estado: http:// www.boe.es Tribunal Constitucional: http://www.tribunalconstitucional.es Derecho de la Unión Europea: http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es Fiscalía General del Estado: http://www.fiscal.es Ministerio de Justicia: http://www.mjusticia.es Red Judicial Europea en materia civil y mercantil: http://ec.europa.eu/civiljustice/ Bases de datos de la UCM: https://biblioguias.ucm.es/az.php Biblioteca de la UCM: http://www.ucm.es/BUCM/ Diario La Ley: http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx Noticias Jurídicas: http://noticias.juridicas.com/ Iustel: http:// www.iustel.com Revistas de especial interés para la asignatura: -Revistas jurídicas generales, que contienen con frecuencia trabajos de interés para el estudio del Derecho Procesal: Diario La Ley, Boletín de Información del Ministerio de Justicia, Aranzadi Civil, La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario… -Revistas especializadas en Derecho Procesal: Revista de Derecho Procesal; Práctica de Tribunales (La Ley); Revista General de Derecho Procesal (Iustel), Revista de la APDPUE (Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades españolas), entre otras.

ISDE
Law Business School
High Performance Education